



ANEXO IV HOTEL ANTARTIDA Y TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 14/02/2023
N° SOLICITUD: 77 /23
EX-2023-16791755-APN-UTYRHA#IOSFA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señor:
Email / Tel:

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

ARTÍCULO	CANT MIN/MAX	PRECIO UNITARIO	TOTAL
GASEOSA COLA 350cc X 24 TIPO COCA COLA	1/ 70		
GASEOSA LIMA LIMON 350 cc X 24 BOT TIPO SPRITE	1/ 40		
GASEOSA COLA LIGHT 350 cc X 24 TIPO COCA COLA	1/ 20		
GASEOSA LIMA LIMON LIGHT 350 cc X 24 TIPO SPRITE	1/ 10		
GASEOSA NARANJA 350cc X 24 BOT TIPO FANTA	1/ 5		
GASEOSA TONICA 350 cc X 24 TIPO Schweppes	1/ 5		
Cotizar Precio Final con IVA Incluido	TOTAL:		

LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: Hotel Antártida – calle Entre Ríos 1634 y Hotel Tierra del Fuego – calle Entre Ríos 1525, ambos de la ciudad de Mar del Plata (7600), Horario de entrega 8:00 a 12:30.

Los insumos deberán ser de primera cumpliendo las normativas vigentes del Código Alimentario Argentino (CAA), en todas sus etapas: elaboración, transformación, transporte, distribución y comercialización de todos los alimentos para el consumo humano.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la distribución de la mercadería al menos tres veces a la semana.

Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materia Primas UTYR IOSFA.

Orden de compra abierta, duración de 15 días hábiles desde la notificación fehaciente de la Orden de Compra por parte del adjudicatario, con entrega parciales , previa coordinacion. Telefono 0223-4915450 int. 1022

Tipo de cotización: Podrán cotizar uno o todos los renglones

Tipo de adjudicación por renglon, oferta mas conveniente a los intereses de la UTYR

Mantenimiento de la oferta 10 días corridos desde fecha de apertura, plazo de vista de la oferta dos (2) dias habiles.

Forma y plazo de pago: Pago por transferencia bancaria, plazo 30 dias.

LAS OFERTAS PODRÁN SER REMITIDAS POR ESCRITO A Luro 2156, de la ciudad de Mar del Plata O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A compras.hotelantartida@iosfa.gob.ar

Fecha de apertura:
0